

El Consejo de Gobierno aprueba un convenio con las entidades Asociación Lares Madrid y Pro Dep y habrá más de 2.000 estancias

La Comunidad de Madrid renueva el programa *Navidad en compañía* para evitar la soledad no deseada de los mayores

- El Gobierno autonómico invertirá más de 160.000 euros en la organización de la segunda edición de esta iniciativa
- Va dirigido a facilitar a personas de más de 65 años y solas estancias en residencias durante las fiestas navideñas para celebrarlas en compañía
- También podrán beneficiarse de la medida los refugiados ucranianos de esas edades que viven en la región

16 de julio de 2023.- La Comunidad de Madrid reedita el programa *Navidad en compañía* con el objetivo de que los mayores de 65 años que se encuentren solos en sus domicilios pasen las fiestas navideñas en una residencia de la región y, así, celebrarlas acompañados. El Ejecutivo regional ha aprobado durante la última reunión del Consejo de Gobierno la la firma de un convenio con las entidades Asociación Lares Madrid y Pro Dep.

La Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales invertirá casi 164.000 euros en la organización de la segunda edición de esta iniciativa. Este novedoso programa forma parte de las actuaciones de la Red regional contra la soledad no deseada, con la que la Comunidad de Madrid quiere identificar a las personas que están viviendo esta realidad y desarrollar las intervenciones adecuadas para combatirla en colaboración con ayuntamientos, organizaciones sin ánimo de lucro y entidades sociales.

Navidad en compañía pondrá este año a disposición de los mayores en situación de soledad un total de 2.040 estancias en distintas residencias de la región, entre los próximos 22 de diciembre a 7 de enero de 2024.

Durante este periodo, los beneficiarios disfrutarán de manera gratuita de alojamiento con pensión completa en el centro, en el que estarán acompañados por los residentes y podrán establecer relaciones con ellos, participando en todas las actividades que se desarrollan en estas instalaciones, y fuera de ellas, con motivo de las fiestas navideñas. También se incluye el traslado desde su vivienda y la asistencia por parte de los trabajadores sociales y psicólogos del recurso.



Medios de Comunicación

Los participantes en este programa, mayores de 65 años autónomos o dependientes en grado I (el más leve), serán localizados a través de los servicios sociales municipales, centros de mayores o servicios públicos como la teleasistencia o la ayuda a domicilio que hayan detectado esa situación de soledad no deseada, y la Asociación Lares Madrid y Pro Dep se encargarán de ayudarles a presentar la solicitud y asignarles una plaza. La iniciativa se extiende también a los refugiados ucranianos que estén solos en la región y cumplan el requisito de edad.